

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24741 BARCELONA

Número de asunto. Concurso abreviado 650/2016-F

Entidad Concursada. KINO'S BAKERY, S.L.

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona expido el presente edicto, en el procedimiento arriba referenciado al objeto de dar publicidad al auto de fecha 20 de febrero de 2019 en el que se ha acordado:

1.- La rescisión del convenio y la desaparición de los efectos sobre los créditos a que se refiere el artículo 136 LC; la reapertura del concurso, la apertura de la fase de liquidación, así como la apertura de la fase de liquidación.

2.- Se acuerda el nombramiento de Julián Hurtado Gallardo, de profesión Economista.

Dirección postal. Calle Buenaventura Muñoz número 15, entresuelo 1ª, 08018 Barcelona.

Dirección electrónica. jhurtado@economistes.com.

Barcelona, 27 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190032372-1